

EXP-UNC: 0009490/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional para el “V SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO ARGENTINA. Trabajo y formación docente por la educación pública. Propuestas y alternativas colectivas”, que se realizará los días 14 y 15 de noviembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de un evento académico y científico promovido por la Coordinación Nacional de la Red ESTRADO (Red Latinoamericana de estudios sobre trabajo docente).

Que la Red ESTRADO está integrada por docentes e investigadores que estudian el trabajo y la formación docente en América Latina y desarrollan sus actividades en diversas instituciones como universidades, sindicatos, institutos de formación docente, dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Que el V SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO ARGENTINA propone sostener el espacio de intercambio entre docentes e investigadores nacionales y extranjeros contribuyendo al desarrollo del pensamiento político y al fortalecimiento de colectivos de trabajo y discusión sobre la formación y el trabajo docente.

Que el seminario estará conformado por paneles de especialistas invitados y miembros de la Red, mesas de trabajo de investigación y de experiencias, foros de debate sobre temas de actualidad, libros, publicaciones periódicas y muestras permanentes sobre la temática que convoca.

Que el V Seminario NACIONAL DE LA RED ESTRADO ARGENTINA es organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y la Red Estrado Nacional y Latinoamericana.

Que Secretaría Académica solicita que se otorgue aval institucional.

Que la Comisión de Enseñanza presta conformidad.

Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
(Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional al “V SEMINARIO NACIONAL DE LA RED ESTRADO ARGENTINA. Trabajo y formación docente por la educación pública. Propuestas y alternativas colectivas”, organizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y la Red Estrado Nacional y Latinoamericana, que se realizará los días 14 y 15 de noviembre de 2019 en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 07 MAY 2019

RESOLUCIÓN Nº 0422

slb/mlg

Lic. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.